



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL UFTF-LPN-007-2024

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho (8) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), siendo las tres y quince de la tarde (03:15 p.m.), hora oficial de la República de Honduras, en oficinas de la Unidad de Financiamiento Transparencia y fiscalización, el día y la hora establecida para la Recepción y Apertura de la LICITACIÓN PRIVADA LPN-UFTF-LPN-007-2024, para la adquisición de: “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA**”, se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO:** En este acto, se contó con la presencia del Abg. Erick Misael Padilla Urbina y el Lic. José Ramon Zelaya Álvarez , miembros de la comisión de aperturas de oferta por parte de esta Unidad. **SEGUNDO:** Se procedió con la lectura del listado de los oferentes que presentaron interés para participar en el presente proceso:

1. Inversiones Grupo Sinergia S.A de C.V
2. Industrias Panavisión S.A. de C.V

Acto seguido se procedió a la apertura de ofertas de los oferentes participantes, y dando lectura al nombre de los oferentes, monto ofertado, monto de la garantía de mantenimiento de oferta, aseguradora o banco emisor y su vigencia; obteniendo el resultado siguiente, por oferente:

Oferente	Garantía de Mantenimiento de la Oferta			Oferta Económica
	Monto LPS	Vigencia	Emisor	
Inversiones Grupo Sinergia S.A de C.V	40,000.00	08/01/2025 a 08/04/2025	Seguros Lafise	1,393,569.78
Industrias Panavisión S.A. de C.V	20,000.00	6 MESES	BANPAIS	994,037.87

TERCERO: Los miembros de la comisión de apertura de oferta, procedieron al acto de apertura de las ofertas, de inmediato se procedió a la lectura de las ofertas siguientes: **PRIMER OFERTA:** Inversiones Grupo Sinergia S.A de C.V(lote uno y lote dos total de la oferta L.1,393,569.78(un millón trescientos noventa y tres mil quinientos sesenta y nueve con 78/100 (tipo de garantía, cheque certificado o fianza) valor 40,000.00, vigencia de 08/01/2025 a 08/04/2025.

SEGUNDA OFERTA: Industrias Panavisión S.A de C.V., (lote uno y lote dos)



**Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización
a Partidos Políticos y Candidatos**
Con transparencia fortalecemos la democracia

L.994,037.87(novecientos noventa y cuatro mil treinta y siete lempiras con 37/100) total de la oferta económica, cheque certificado valor L.20,000.00, fecha de emisión 08/01/2025. **CUARTO:** Léídas que fueron cada una de las ofertas económicas y la garantía de mantenimiento, la comisión de apertura de ofertas manifestó que conforme al Pliego de Condiciones, se evaluarán las ofertas inmediatamente después del acto de apertura o el día siguiente hábil, sin perjuicio de la confidencialidad prevista en el artículo 6 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado, 10 y 12 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, en ningún caso se permitirá obtener copia fotostática de las ofertas. **QUINTO:** La comisión de apertura de ofertas hace constar que solo las ofertas recibidas según lo establecido en el pliego de condiciones y descritas anteriormente fueron apertura das, finalizando el acto de apertura de ofertas del proceso de **LICITACIÓN PRIVADA LPN- UFTF-LPN-007-2024**, para la adquisición de: **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA”**.

En fe de todo lo anterior, habiendo leído esta acta ante todos los presentes y encontrándose de conformidad, firmamos para constancia en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a las 3:40 p. m., del día ocho (8) de enero del año dos mil veinticinco (2025).

POR PARTE DE LA UFTF:

Abg. Erick Misael Padilla Urbina

Lic. José Ramon Zelaya Álvarez

OFERENTES:

Inversiones grupo Sinergia S.A de C.V

Annie Gisselle Lagos Padilla

Industrias Panavisión S.A. de C.V

Arlet Aleman
Arlet Aleman Rodríguez

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños, Tegucigalpa.

DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD Y ACTA DE COMPROMISOS DE
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

PROCESO N°:	LPN-007-2024-UFUF
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA
CONTRATANTE:	UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDOS NACIONALES

Los suscritos integrantes de la Comisión de Evaluación y Recomendación;

Declaramos:

Primero: Que mantendremos secreto profesional durante y después de la evaluación de las ofertas, y no revelaremos a ninguna persona o entidad ninguna información confidencial revelada o descubierta por nosotros, y no haremos pública ninguna información concerniente a las recomendaciones hechas durante o como resultado de la evaluación, y no aprovecharemos la información a nosotros proporcionada o a la que tendremos acceso para perjudicar a ninguna persona o entidad, y si se comprobare que hemos filtrado información o cometido alguna infidencia seremos expulsado de la Comisión de Análisis y Evaluación sin derecho a apelación.

Segundo: Que si por alguna razón estamos en completo y total desacuerdo con las decisiones que se tomen en la Comisión de Análisis y Evaluación del cual estoy formando parte, tengo la libertad de solicitar que conste en la correspondiente Acta el razonamiento de nuestro desacuerdo, guardando siempre completa confidencialidad sobre la información a la que se tendrá acceso.

Tercero: Que no tenemos ningún potencial conflicto de interés, debido a vínculos con algún oferente/proponente/candidato o cualquier otro motivo que pueda afectar nuestra participación imparcial en la Comisión de Análisis y Evaluación.

Nos comprometemos:

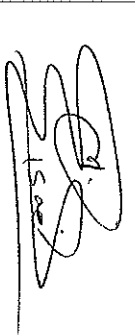
Primero: Que, durante las sesiones de la Comisión de Análisis y Evaluación, no sacaremos de la sala de evaluación ningún tipo de documento, ni anotaciones que tengan que ver con la evaluación de las ofertas.

Segundo: A trabajar según el horario establecido cada día de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. 4:00 p.m.; y en horario extraordinario acordado por unanimidad entre los integrantes de la Comisión, de ser requerido y necesario. Luego de tres (3) retrasos (no de fuerza mayor debidamente documentados) de más de 15 minutos a las sesiones de evaluación, podré ser excluido de la Comisión de Análisis y Evaluación.

Tercero: Que el informe de evaluación deberá estar listo a más tardar antes del vencimiento de la validez de las ofertas, para su respectivo trámite, para lo cual respetaremos el programa de análisis y evaluación definido por la Comisión.

Cuarto: Que durante la evaluación no atenderemos llamadas o visitas que puedan distraer o afectar la confidencialidad del proceso y/o a disponer de efectos personales tales como teléfonos móviles, agendas electrónicas, computadoras y otros objetos similares únicamente por algún caso de emergencia y/o urgencia justificada.

En fe de lo cual firmamos la presente Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad y Acta de Compromisos, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, el día 14 de enero de 2025 a las 9:45 a.m.

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN	FIRMA
ERICK MISAEL PADILLA URBINA	ASESOR JURÍDICO	Miembro con voz y voto	
GLENDASUYAPA MEDINA SOTO	AUXILIAR DE BIENES	Miembro con voz y voto	Glendamedina.
JOSÉ RAMÓN ZELAYA ÁLVAREZ	CONTADOR I	Miembro con voz y voto	